

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2024 11:29
Para: fitnesshousespa@gmail.com
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2/Rol D-002-2023
Datos adjuntos: Res. Ex. N°2- Rol D-002-2023_Rechaza PDC Alto Padel_Firmado.pdf

Sra. Claudia Labra Pérez
Rpte. Complejo Alto Deportivo Serena Limitada

Por intermedio del presente, y en su carácter de representante Complejo Alto Deportivo Serena Limitada, titular del establecimiento denominado “**Padel Alto Serena**”, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol D-002-2023**, de fecha 26 de julio de 2024, por la cual la **se rechaza el Programa de Cumplimiento** (“PDC”) presentado por la empresa, y **se ordena reiniciar el procedimiento sancionatorio** que se encontraba suspendido en espera del pronunciamiento respecto al PDC. Asimismo, mediante la respectiva resolución, se tiene por presentado los descargos que la empresa formuló en su presentación de 13 de febrero de 2023, sin perjuicio de que pueda efectuar presentaciones posteriores antes de la emisión de un Dictamen.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880. Asimismo, se le informa que usted que **éste correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones**, las que podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, en horario de 09.00 hrs. a 13.00 hrs., indicando a que procedimiento de fiscalización, sanción u otro se encuentra asociada la presentación, así como el respectivo rol y nombre de la fiscal instructora.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](#))

Saludos,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE